

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

10073 *Anuncio de licitación de: Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA). Objeto: El contrato que se regirá por el presente pliego tiene por objeto, conforme al artículo 17 de la LCSP, la suscripción de un seguro médico para el personal, funcionario y laboral, del Instituto de Turismo de España OA.(en adelante, TURESPAÑA), que presta sus servicios en las Oficinas de Turismo situadas en Emiratos Árabes Unidos, China, Japón, India y Singapur. Expediente: 020025C00005.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2829013H.
- 1.3) Dirección: Poeta Joan Maragall, 41 (Antigua Capitan Haya, 41).
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28020.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: +034 913433700.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@tourspain.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=y%2F1YSTMvSNUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=WC6JjtDQTW0IYE3ZiZ%2BxmQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 66510000 (Servicios de seguros).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: El contrato que se regirá por el presente pliego tiene por objeto, conforme al artículo 17 de la LCSP, la suscripción de un seguro médico para el personal, funcionario y laboral, del Instituto de Turismo de España OA.(en adelante, TURESPAÑA), que presta sus servicios en las Oficinas de Turismo situadas en Emiratos Árabes Unidos, China, Japón, India y Singapur.

8. Valor estimado: 158.400,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 16 de septiembre de 2025 (12 meses).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

11.3.1) Capacidad de obrar.

11.3.2) No prohibición para contratar.

11.3.3) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (los empresarios licitadores deberán disponer de un volumen mínimo anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios concluidos y en el ámbito al que se refiere este contrato, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato, es decir:- 237.600,00 €Se acreditará la solvencia mediante la presentación de la cuenta anual del año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios concluidos, siendo tan solo necesario presentar las cuentas anuales de un único ejercicio de los tres últimos, que cumpla lo estipulado en el párrafo anterior. Esta cuenta estará cerrada, aprobada y depositada en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por la depositada en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En el caso de que en el certificado del R.O.L.E.C.E conste el resultado del volumen de negocios de cualquier de los balances de los últimos tres presupuestos concluidos y éste cumpla con la solvencia exigida para este contrato, bastará la presentación de dicho certificado para acreditar la solvencia económica y financiera. En este caso el adjudicatario deberá presentar una declaración responsable referida a que las circunstancias reflejadas en la certificación del registro, no han experimentado variación alguna hasta la fecha de emisión de la declaración. Para el caso de las empresas de nueva creación (entendiendo por tales a las que tengan una antigüedad inferior a 5 años) y que carezcan de cuentas anuales registradas, deberán aportar declaración censal de comienzo de actividad, así como un informe emitido por una institución financiera que acredite la solvencia económica del empresario. Deberá constar expresamente que el banco o entidad financiera que emite el informe, conoce las condiciones del contrato y considera solvente al empresario para responder de las obligaciones económicas derivadas del mismo).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (os empresarios licitadores deberán disponer de experiencia en la prestación de servicios de igual o similar naturaleza a la que es objeto de la presente contratación. En este sentido, será requisito mínimo que el importe ejecutado dentro de los tres últimos años sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, es decir:- 92.400,00 €Se acreditará mediante la aportación de una relación de los trabajos principales relacionados con el objeto del contrato, realizados en los tres últimos años, que incluyan importe de adjudicación, desglosados, en su caso, por años, fecha de formalización y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Acompañarán a esta relación de servicios, en el caso de que el destinatario del contrato sea una entidad del sector público, los correspondientes certificados de buena ejecución de al menos 3 contratos, siempre que sumados sus respectivos importes, cumplan en conjunto con las condiciones de solvencia técnica antes reseñadas y cuando el destinatario sea un sujeto privado, si no se puede aportar el/los certificado/s de buena ejecución, se acompañará una declaración del empresario que

asuma la realización de la prestación y sus principales características, entre las que incluirá, al menos, importe de adjudicación, plazo de ejecución y distribución de anualidades de ejecución, en su caso, así como una copia del documento/s de formalización de dicho contrato/s. En el caso de las empresas de nueva creación (antigüedad inferior a 5 años), podrán acreditar su solvencia técnica por el medio a que se refiere el artículo 90.1 letras g) de la LCSP).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Oferta económica (Ponderación: 75%).

18.2) OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, DISTINTOS AL PRECIO (Ponderación: 25%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 18:59 horas del 3 de abril de 2025.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA). Poeta Joan Maragall, 41 (Antigua Capitan Haya, 41). 28020 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 10 de abril de 2025 a las 10:04. Turespaña. Calle Poeta Joan Maragall 41 - 28020 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 17 de abril de 2025 a las 10:05. Turespaña. Calle Poeta Joan Maragall 41 - 28020 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Público.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Ministerio de Industria y Turismo.

25.1.2) Dirección: Paseo de la Castellana, 160.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28046.

25.1.6) País: España.

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2025-000229984. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (4 de marzo de 2025).

28. Fecha de envío del anuncio: 4 de marzo de 2025.

Madrid, 4 de marzo de 2025.- Subdirectora General de Gestion Economico-Administrativa y Tecnologias de la Informacion, Isabel Martín Benítez.

ID: A250011694-1